

Atención a la Población

Creado: Sábado, 19 Diciembre 2020 16:56

Escrito por EPP

Visto: 1243

La Atención a la población es un derecho ciudadano, un suceso de extraordinaria significación, política respaldada en la Constitución de la República en su capítulo VII, y en los objetivos de la I conferencia del PCC.

Cada caso atendido se convierte en objeto de análisis y en herramienta para la toma de decisiones en función de mejorar la calidad y la eficiencia en todo lo que hacemos para el pueblo. Cada preocupación que plantee un ciudadano nos conduce a la identificación y precisión de un problema que exige ser valorado con profundidad en el radio de acción donde tiene lugar y en consecuencia recibir de los implicados la respuesta y atención adecuada conforme con la ley. Alcanza avances en función de mejorar la calidad y la eficiencia en todo lo que hacemos para el pueblo y está implementado en las principales Entidades administrativas y los Consejos de las Administraciones Municipales.

La estrategia de comunicación para la divulgación de trámites y servicios a la población se desarrolla a través de carteles y pizarras informativas, el correo habilitado es opiniondelpueblo@gobvc.co.cu, servicio telefónico para este fin 42- 294254. Atención a las opiniones emitidas a través de los sitios digitales: la prensa escrita (Sección A la vista, Periódico Vanguardia), la radio (Programa Alta tensión) y la televisión comunitaria (Revista Informativa desde el Telecentro), entre otros, con el objetivo de lograr el intercambio directo de nuestros dirigentes y funcionarios con el pueblo.

Para la retroalimentación sobre criterios vertidos por la población se crean comisiones para la investigación de las quejas, estados de opiniones negativas y denuncias y se aplican encuestas para evaluar la calidad de los servicios.

El Correo y servicio telefónico en el Gobierno Provincial del Poder Popular Villa Clara japob@gobvc.co.cu, y los teléfonos para este fin son 42- 294254, 42- 206793.

Teléfonos de Oficinas de Atención a la Población en las Asambleas Municipales del Poder Popular:

- Camajuaní - 42486147y 42481363
- Corralillo - 42686113 Ext 111 y 42686264
- Quemado de Güines - 42697115 - Ext 355
- Sagua la Grande - 42666741, 42663201 y 42664078
- Encrucijada - 42892027 y 42892914
- Caibarien - 42364308, 42363434 y 42363263
- Remedios - 42396260 y 42396880
- Placetas - 42883415 y 42882003

Atención a la Población

Creado: Sábado, 19 Diciembre 2020 16:56

Escrito por EPP

Visto: 1243

- Santa Clara - 42214706 y 42217399
- Cifuentes - 42695395 y 42695605 Ext 134
- Santo Domingo - 42403948 y 42402321 Ext 20
- Ranchuelo - 42452789 y 42451790
- Manicaragua - 42491311